

BUIN, 25 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4312 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaría Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El **Memorándum N° 2213** del día 05 de noviembre de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova** Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 358, perteneciente a Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova de fecha 04 de noviembre de 2024.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Luis Ernesto Camus Riveros.
- ② Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova.
- ② Orden de Atención de Pruebas Diagnósticas N° de Orden 5311499 a nombre de Luis Ernesto Camus Riveros emitido por Dr. Alejandro Silva, Cefam Dr. Héctor García de fecha 17 de octubre de 2024.
- ② Formulario de Constancia Información al Paciente GES a nombre de Luis Ernesto Camus Riveros emitido por Dr. Alejandro Silva, Cefam Dr. Héctor García de fecha 17 de octubre de 2024.
- ② Presupuesto Kinerod N° 25845 a nombre de Luis Ernesto Camus Riveros emitido por Centro Médico Kinerod de fecha 24 de octubre de 2024.
- ② Carta de Compromiso de Pago emitida por Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Centro Médico Kinerod por pago de Exámenes de Laboratorio en beneficio de Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova con fecha 24 de octubre de 2024.
- ② Comprobante de Liquidación de Pago de Pensión correspondiente al mes de octubre a nombre de Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova emitida por AFP Provida S.A. de fecha 18 de octubre de 2024.
- ② Comprobante de Pago Pensiones a nombre de Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova de fecha 18 de octubre de 2024.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 2014**, de fecha 07 de noviembre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 87.630.- (Ochenta y siete mil seiscientos treinta pesos) a **Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Médico Kinerod)**, Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña **Cecilia de las Mercedes Becerra Córdova** Cédula de Identidad N° 8.016.941-8, para pago de exámenes de laboratorio.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, HPU(S), VZ, ay
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU